

A N E X O

CUERPO: AUXILIAR

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
CEBALLOS RUIZ, EMILIO	13.897.244	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1855	MERIDA
SALAZAR ANSELMO, MARIA SOLEDAD	8.831.615	PRESIDENCIA	69	MERIDA
JIMENEZ MORALES, JUANA	7.438.950	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	2004	MERIDA
DONCEL REVERIEGO, JUAN TEODORO	6.985.155	SANIDAD Y CONSUMO	4363	MERIDA
MAESTRE RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	6.944.202	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOL.	1423	MERIDA
CASABLANCA YANGUAS, PEDRO	9.162.202	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	154	MERIDA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2005, del Consejero de Desarrollo Rural, por la que se nombra miembro de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades.

La Resolución de 14 de julio de 2004 designó a los componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de mancomunidades, entre los que se nombró a D. Álvaro Avis Jiménez, entonces Director General de Turismo, y que en la actualidad no desempeña dicho cargo.

Habiéndose procedido a una renovación de la composición de altos cargos de la Junta de Extremadura y a la creación de la Agencia de Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se considera conveniente proceder a una modificación de los componentes de la Ponencia Técnica antes mencionada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 27/1992, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Extremadura, y de lo dispuesto en el Decreto 196/2004, de 29 de diciembre, por el que se establece un Fondo de Cooperación para las Mancomunidades de Municipios de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Nombrar como miembro de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades, en sustitución de D. Álvaro Avis Jiménez, a D. José Timón Tiemblo, Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y la Ordenación del Territorio.

Mérida, a 21 de septiembre de 2005.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA